

—¿Y es este el cariño ardiente que tantas veces juraste?  
 ¿Porqué, ingrato, me engañaste?  
 —Laura, mi labio no miente.  
 —Pues entonces ¿que razon alegas en tu defensa....?  
 —Me haces en esto una ofensa.....  
 —¡Famosa contestacion!  
 —No me culpes; culpa á aquella que me separa de ti; sino te juro que aquí.....  
 —Pues ¿quién es esa? —*¡Mi estrella!*

*José María Espadas y Cárdenas.*

Se nos ha remitido para su insercion el siguiente anuncio.—

LA ACADEMIA LITERARIA Y CIENTÍFICA DE PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA DE ESTA PROVINCIA celebra Sesion pública el Domingo 20 del corriente mes á las cinco en punto de su tarde en la Casa de Primera y Segunda Enseñanza, plaza de la Catedral, para discutir el siguiente teorema:

*¿Podrá llamarse completa la instruccion de un jóven que no reuna la triple educacion fisica, intelectual y moral? ¿Esta será perfecta faltándola alguna de las tres?*

Sostendrán el acto los Académicos, D. Mariano Estéban de Góngora, Doctor en Jurisprudencia civil y canónica, y D. Antonio Ramon Fernandez, Profesor de Instruccion Primaria de Dalfas.

Por acuerdo de la Academia se hace saber al Público para su conocimiento,

Almería 12 de Julio de 1847.—El Secretario general José M.<sup>a</sup> Espadas y Cárdenas.

## LOS HECHIZOS Y LAS VENGANZAS.

### LEYENDA ESCOGESA.

#### I.

##### *La enfermedad.*

Siempre ha sido Escocia el teatro mas fecundo de las discordias civiles y de los misteriosos sucesos. Aquel trono en los siglos primitivos y aun en los de la edad media, regularmente era ocupado por el asesino del monarca que á su vez colocara sobre la cabeza la ensangrentada diadema.

Las Hadas, los nigrománticos, los gigantes y los enanos encantadores tenian sus habituales moradas en los montes y en los lagos de la novelesca Escocia. Antiguas leyendas nos refieren portentosos hechos que en el día aun son acreditadas tradiciones en aquel pais.

El siglo noveno habia sido fecundo en guerras intestinas y en sobrenaturales acontecimientos. Malcolm I, príncipe grande y piadoso, murió asesinado por sus súbditos rebeldes que odiaban el suave imperio de la ley; pero dejaba un hijo llamado Dufo á quien legara su noble mision, y á Indulfo su hermano que le sucedió en el trono, y que siguiendo las huellas de su predecesor, pereció en un combate contra sus facciosos vasallos. Los derechos de sangre llamaban al trono vacante á Dufo; un partido numeroso le sostenia: virtuoso, valiente y de gran capacidad podia muy bien sostener el

peso de la vacilante monarquía y restaurar las leyes holladas por la sedicion y por el egoismo de los grandes feudatarios de la corona.

Empuñó Dufo el cetro de la Escocia en un tiempo inquieto y turbulento. Justo y empeñado en hacer respetar los sagrados deberes de la humanidad, consiguió por último contener en sus justos límites á la nobleza ambiciosa. Esta conducta le atrajo la enemistad de los sediciosos barones; mas no era este el único motivo de descontento para el Rey, otros disgustos le inquietaban en la flor de su edad. Fuerte y robusto empezó á declinar su salud hasta que vino á quedar postrado en el lecho, dando pocas señales de vida. Volvió la nobleza á rebelarse por todas partes; sin embargo no descaecia el ánimo de Dufo; y aunque parecia estar en el borde del sepulcro, dictaba órdenes que afianzaban la tranquilidad del reino. Grande era el asombro de la Córte; los fallos de la ciencia médica no se realizaban, y á su despecho se prolongaba la existencia del augusto enfermo.

(Se continuará).

Seis letras contiene mi nombre especial.  
 Con todas, de fiestas es un manantial;  
 mas sin una, es cierto que al fuego es igual.

## ANUNCIOS.

Como ya se han dado vacaciones en las Universidades, y sea muy útil á los cursantes de Jurisprudencia civil y canónica repasar las asignaturas ya probadas ó las que hayan de estudiar en los años sucesivos, se ofrece un *Repaso gratuito* de todas las materias que forman la carrera de Leyes, bajo la direccion del abogado de los Ilustres Colegios de Granada y Almería don Mariano Estéban de Góngora Dr. en Jurisprudencia civil y canónicas, Catedrático de este Derecho en este Seminario Conciliar de san Indalecio, y Abogado fiscal del Tribunal eclesiástico de la Diócesis—Establecimiento de Primera y Segunda Enseñanza, plaza de la Catedral.

*Sociedad literaria de Madrid. María, la hija de un jornalero, historia-novela original de D. Wenceslao Ayguals de Izco. Edicion-económica.*

Habiéndose agotado todos los egemplares de las ocho primeras entregas, se está haciendo una segunda tirada que quedará concluida el 10 del corriente para repartirse con las entregas 9 y 10, de manera que los nuevos suscritores no esperimentarán retraso alguno.

Segue abierta la suscripcion á un real la entrega tanto en Madrid como en las provincias franco el porte.

Se han recibido en la Imprenta y librería de este periódico, el número suficiente de ejemplares del Prontuario de Quintas y de la Guia de Alcaldes y Ayuntamientos, para que todas estas corporaciones puedan tomar el que ó los que necesiten, recogiendo recibo á fin de justificar su gasto en cuenta de Propios como está mandado por S. M. en las Reales órdenes espeditas al efecto.